LA TESIS DEL "ESTADO PROFUNDO" EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Dr. Pablo J. DAVOLI (*).

A MODO DE INTROITO:

a) En 1.922, en su obra "*Public Opinion*", el destacado escritor estadounidense Walter LIPPMANN observaba con notoria lucidez:

"*En Occidente, el estamento poderoso, socialmente superior, exitoso, rico y urbano básicamente opera internacionalmente, y en cierta manera Londres conforma su centro. Cuenta entre sus miembros a las personas más influyentes del mundo, incluyendo a diplomáticos, la alta finanza, los círculos más altos del ejército y de la armada, a algunos príncipes de la Iglesia, a varios dueños de grandes diarios, y sus esposas, madres e hijas quienes detentan la varita mágica que determina quiénes son invitados. Es al mismo tiempo un gran círculo de conversación y de alta sociedad. Pero su importancia radica en el hecho de que aquí finalmente desaparece toda distinción entre los asuntos públicos y privados. Los asuntos privados de este conjunto de personalidades se tornan en asuntos públicos, y los asuntos públicos a menudo no son más que sus asuntos privados -a menudo familiares-*". ([1])

[1] SALBUCHI, Adrián, "*El Cerebro del Mundo. La Cara Oculta de la Globalización*", Ediciones del Copista, Córdoba (República Argentina), 2.003, páginas 47 y 48.

Walter LIPPMANN. ([2])

b) En ocasión de un impactante discurso dictado el 27 de Abril de 1.961, el entonces Presidente de EE.UU. John F. KENNEDY denunció abiertamente la existencia de un "*sistema*" que había "*reclutado gran cantidad de recursos materiales y humanos*" para la "*construcción de una bien unida y eficiente máquina*" que "*combina*(ba) *operaciones militares, diplomáticas, de inteligencia, económicas, científicas y políticas*". ([3])

---

[2] LIPPMANN nació en 1.889, en el seno de una familia alemana de origen judío. En 1.914, fundó -junto a Herbert CROLY- el periódico "*The New Republic*". Durante la Primera Guerra Mundial (1.914/1.918), llegó a ser consejero del Presidente de EE.UU., Woodrow WILSON. Como tal, intervino en la redacción de los famosos "*Catorce Puntos*". En 1.919, trabajó como oficial de inteligencia del Ejército norteamericano en París. Fue asistente del influyente coronel Edward M. HOUSE, quien lo nombró secretario de "*The Inquiry*". En 1.921, participó de la fundación del poderoso "*Council on Foreign Relations*" (C.F.R.). Ese mismo año, ocupó la dirección del diario "*The New York World*". Entre 1.932 y 1.937, se desempeñaría como director del ya mencionado C.F.R. A lo largo de su extensa carrera, fue consejero informal de varios presidentes de su país. Como periodista, fue galardonado por la organización "*Pulitzer*" en dos ocasiones, en 1.958 y 1.962. Escribió diversos textos dedicados al estudio de la actividad política, la diplomacia, la opinión pública, los medios de prensa, la propaganda y la acción psico-social: "*Public Opinion*", "*The Phantom Public*" y otros. Murió en 1.974.

[3] Ver: http://www.youtube.com/watch?v=ru71aSygXOk (compulsado el 30/09/12).

Según expresara el mentado mandatario, las "*preparaciones*" de aquel "*sistema*" eran "ocultas"; sus "*errores*" se "sepultaban"; sus "*disidentes*" eran "*silenciados*"... ([4])

En el citado discurso, el Presidente KENNEDY dio a entender claramente que existía una "*monolítica y despiadada conspiración*". Complot, éste, que operaba por "*influencia*", "*infiltración*", "*subversión*" e "*intimidación*". ([5])

Presidente John F. KENNEDY (1.917/1.963). ([6])

c) Hacia la finalización de la década de 1.980, se conoció públicamente el "Informe '*Tower*'", confeccionado por una comisión del

[4] Ver: http://www.youtube.com/watch?v=ru71aSygXOk (compulsado el 30/09/12).

[5] Ver: http://www.youtube.com/watch?v=ru71aSygXOk (compulsado el 30/09/12).

[6] Al igual que A. LINCOLN, J. GARDFIELD y W. MCKINLEY, antecesores en el cargo presidencial, KENNEDY fue asesinado.

Todavía no se ha arribado a ninguna opinión unánime sobre la cantidad de personas que intervinieron en su muerte, la identidad de las mismas y sus motivaciones.

En 1.968, su hermano Robert también fue ultimado a balazos, luego de su discurso por la victoria que había obtenido en las elecciones primarias del Partido Demócrata en California, para su nominación como candidato presidencial.

Congreso Federal de EE.UU., identificada con el mismo nombre. De acuerdo con dicho reporte oficial, existía en el país norteamericano una suerte de "aparato" institucional de origen desconocido y carácter secreto, que tomaba decisiones políticas de máxima importancia. ([7])

El 26 de Febrero de 1.987, se publicó el primer documento oficial según el cual funcionaba, en el seno de EE.UU., un "*gobierno paralelo*" al establecido formalmente de acuerdo con la norma constitucional de aquel país. Dicho "*gobierno paralelo*", según se explicaba, estaba compuesto por una estructura integrada por agentes privados (es decir, no elegidos ni designados de manera regular para ocupar ningún cargo público). Pero también por políticos y funcionarios, que operaban al servicio de intereses y objetivos diversos de los oficiales. ([8])

En un primer momento, estos descubrimientos provocaron gran conmoción en el "mundo" político (incluyendo a la mismísima C.I.A. -[9]-), el sector empresarial (muy especialmente, en el ámbito financiero) e, incluso, en la opinión pública de la sociedad estadounidense, globalmente considerada. Tan fuerte fue el impacto del "*Informe 'Tower'*" que hasta se llegó a especular con una posible dimisión del entonces Presidente de EE.UU., Ronald REAGAN. ([10]) Sin embargo, el asunto fue rápidamente silenciado. Con el paso del tiempo, las convulsiones se fueron aquietando, hasta que -finalmente- el tema quedó en el olvido, casi completamente.

---

[7] Conforme: ACUÑA, Carlos Manuel, "*Verbitsky: de La Habana a la Fundación Ford*", Ediciones del Pórtico, Valentín Alsina (Pcia. de Bs. As., República Argentina), 2.003, página 61.

[8] Conforme: ACUÑA, Carlos Manuel, obra citada, página 61.

[9] La "*Agencia Central de Inteligencia*".

[10] Conforme: BASTERRA, Francisco G., artículo "*La bomba del 'informe Tower' estallará hoy sobre la Casa Blanca*", en diario "*El País*" de España, edición del 26 de Febrero de 1.987; disponible en: http://elpais.com/diario/1987/02/26/internacional/541292407_850215.html (compulsado el 02/10/12).

Senador John G. TOWER (1.925/1.991).

d) Desde la República Argentina, el analista político y económico Adrián SALBUCHI ha propuesto -hace ya varios años- distinguir de manera tajante entre el "*poder formal*" y el "*poder real*".

El "*poder formal*" está compuesto por "*estructuras altamente visibles*", como, verbigracia, "*las instituciones del Estado y de gobierno de la mayoría de los Estados-nación; organizaciones sindicales y otras estructuras de diversa índole*". ([11])

En cambio, el "*poder real*" pertenece a "*estructuras de poder que, dentro o fuera de los circunstanciales entornos jurídicos en los que están insertas, impulsan planes, medidas y decisiones políticas, económicas y sociales de efectividad concreta en el tiempo y el espacio, dentro de una nación, región, estamento social o estructura pública o privada, o en un conjunto de éstas*". Las "*estructuras*" a través de las que se "*detenta*" el "*poder real*" revisten diversa naturaleza: "*económica*", "*financiera*", "*tecnológica*", "*informática*", "*comunicacional*", "*gubernamental*" o "*un conjunto de éstas*". ([12])

[11] SALBUCHI, Adrián, obra citada, página 41.

[12] SALBUCHI, Adrián, obra citada, 2.003, página 41.

Según SALBUCHI, las "*estructuras*" del "*poder formal*" se han convertido en "*simples ejecutoras de las estrategias emanadas en el ámbito del 'poder real'*". ([13]) El "*poder formal*" puede ser descripto como "*una entelequia 'bidimensional' que oscila entre los límites y pautas impuestos por los detentadores del 'poder real'*". ([14])

El investigador y consultor Adrián SALBUCHI, acompañado por el Lic. Héctor GIULIANO, en la "*mesa redonda*" sobre "*Deuda Externa y Responsabilidad Parlamentaria*", celebrada en el auditorio del Anexo de la H. Cámara de Diputados de la Nación, el 29/10/09. ([15])

LA TESIS DEL "ESTADO PROFUNDO":

Hace relativamente poco tiempo, el Prof. Peter D. SCOTT escribió un interesante libro titulado "*El Camino hacia el Nuevo Desorden*

---

[13] SALBUCHI, Adrián, "*El Cerebro del Mundo. La Cara Oculta de la Globalización*", Ediciones del Copista, Córdoba (República Argentina), 2.003, página 41.

[14] SALBUCHI, Adrián, "*El Cerebro del Mundo. La Cara Oculta de la Globalización*", Ediciones del Copista, Córdoba (República Argentina), 2.003, página 45.

[15] Dicha "*mesa redonda*" fue coordinada por Adrián SALBUCHI. Estuvo integrada por dicho analista, el Lic. Héctor GIULIANO, el Ing. Mario CAFIERO (Diputado nacional -M.C.-) y el Dr. Juan Gabriel LABAKÉ (Diputado nacional -M.C.- y ex Embajador). La organización general del encuentro estuvo a cargo de este último.

Mundial". En dicha obra el autor ha postulado la distinción entre el "*Estado Público*" y el "*Estado Profundo*".

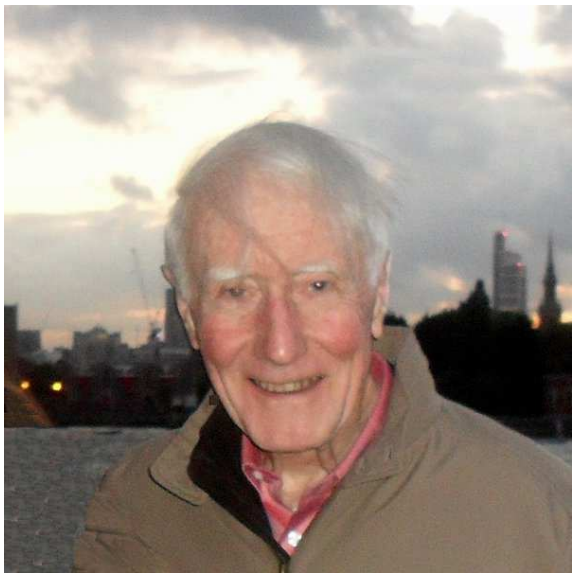

Peter D. SCOTT.
Nació en Montreal (Canadá) en 1.929.
Ex diplomático, analista político, escritor y poeta.
También, profesor emérito de Literatura Inglesa en la Universidad de Berkeley.

El "*Estado Público*" es aquel que se encuentra establecido a nivel jurídico-constitucional. Mientras que el "*Estado Profundo*" está compuesto por las "*fuerzas profundas*" de la riqueza, el poder y la violencia, las cuales operan en "*segundo plano*", es decir, "detrás" del "*Estado Público*". ([16]) Estos dos "*Estados*" se encuentran conectados a través de una suerte de "*puerta trasera*", ubicada al "fondo" del primero. La misma habilita el "*acceso*" de "*fuerzas oscuras invisibles*" provenientes de un contexto ajeno al "*marco legal*".

En opinión de SCOTT, el entramado de dichas "*fuerzas oscuras invisibles*", más que constituir una "*estructura paralela*", inciden directamente en la "anatomía" del "*Estado Público*" y su funcionamiento,

[16] Clara es la analogía que se puede establecer (al menos, en este nivel de análisis) entre el binomio conceptual "*poder formal*" / "*poder real*" de SALBUCHI y la dupla nocional "*Estado Público*" / "*Estado Profundo*" de SCOTT.

a través de una "*amplia zona*" de "*contactos*" con aquél. La influencia del "*Estado Profundo*" en el "*Estado Público*" -según el autor- ha ido incrementándose, sin solución de continuidad, desde la época de KENNEDY en adelante. Y, de acuerdo con lo expuesto en el último libro de SCOTT ("*American War Machine*"), el ascenso de Barack OBAMA a la presidencia del colosal país norteamericano, pese a las promesas que aquél había formulado durante su campaña electoral, no implicó ningún cambio de dirección en el aspecto que aquí nos ocupa. ([17])

Según SCOTT, las "*fuerzas profundas*" ejercen un férreo control sobre los dos partidos políticos tradicionales de EE.UU. (el Partido Demócrata y el Partido Republicano). ([18]) Aquéllas habrían llegado a adquirir tanto poder y estarían tan interesadas en las "*ganancias*" generadas por la "*guerra antiterrorista*" originariamente librada por el Presidente George W. BUSH, que -en la actualidad- el Jefe del Estado norteamericano (sea quien fuere) estaría más lejos que nunca de oponerse a aquellas "*fuerzas oscuras*".

El hecho de que esto suceda cuando la hegemonía mundial de EE.UU. se encuentra inmersa en una severa crisis, permite entrever hasta qué punto aquellas "*fuerzas profundas*" están dispuestas a "sacrificar" al mentado país, en aras del cumplimiento de sus metas. Objetivos, éstos, que otros investigadores (como el estadounidense Alan B. JONES y los argentinos Denes MARTOS y Adrián SALBUCHI) no consideran acotados a los negocios y las utilidades que se derivan de la guerra arriba mencionada. La finalidad sería mucho más ambiciosa, a

---

[17] Al respecto, resulta muy ilustrativo el documental titulado "*The Obama Deception*" del periodista estadounidense Alex JONES. Film, éste, disponible (con subtítulos en castellano) en: http://www.youtube.com/watch?v=aYHmuMGgxb0 (compulsado el 02/10/12).

[18] Por su parte, SALBUCHI ha planteado este singular fenómeno figurativamente, como la "*opción falsa*" de "*Coca Cola o Pepsi*". Además, este autor argentino considera que tan decepcionante orden de cosas impera no sólo en EE.UU. sino en la mayoría de los países de Occidente. (SALBUCHI, Adrián, obra citada, páginas 380 y 381).

saber: instalar una suerte de "*gobierno mundial*", tal como -entre muchos otros- advirtieran:

- René WORMSER (consejero de la Comisión "*Reece*" del Congreso Federal estadounidense, que -en 1.953- investigó a la "*Rockefeller Foundation*", la "*Ford Foundation*", la "*Carnegie Foundation*", el "*Council on Foreign Relations*", etc. Los estudios de esta comisión quedaron "neutralizados" por las fuertes presiones ejercidas sobre sus miembros y la indiferencia de la mayor parte de la prensa).

- Larry P. MCDONALD (Representante demócrata del Estado de Georgia en el Congreso Federal de EE.UU.).

- Gary ALLEN (autor del libro "*The Rockefeller File*", publicado a mediados de la década de 1.970).

El Representante Larry P. MACDONALD (1.935/1.983).
Creía que "*los Rockefeller*" y sus "*aliados*" estaban afanados en la creación de un "*gobierno mundial*" que combinara las "*fuerzas*" del "*supercapitalismo*" y del "*comunismo*", "*bajo una misma carpa*", controlada por aquel poderoso clan familiar. ([19]) Murió a bordo del vuelo 007 de "*Korean Airlines*", derribado por los soviéticos sobre la península de Kamchatka.

[19] Del prólogo al libro de Gary Allen, "*ut supra*" nombrado; reproducido por: SALBUCHI, A., obra citada, página 275.

Además, de acuerdo con SCOTT, en el ámbito del "*Estado Profundo*" estadounidense reinaría una fuerte coincidencia, de carácter extraordinario. Aserto, éste, que, hoy por hoy, se encuentra muy discutido por otros investigadores. Según éstos, contrariamente a lo aseverado por el canadiense, las grandes dificultades experimentadas por EE.UU. para sostener su hegemonía planetaria, habrían provocado una suerte de fractura parcial, tanto en la esfera del "*Estado Público*" como en la del "*Estado Profundo*".

Dicha fractura del "*establishment*" norteamericano se habría producido en torno al centro de atención de la política exterior de EE.UU. (Eurasia y, más específicamente, Rusia y su zona de influencia; o bien, Medio Oriente) así como también acerca de las estrategias a implementar (verbigracia, respecto de Irán: negociación o guerra). Ahora bien, más allá de estas divergencias (las cuales, ciertamente, no son menores), los objetivos últimos de las aludidas élites (fundamentalmente, la "construcción" de un "*gobierno mundial*") se mantendrían incólumes.

Zbigniew BRZEZINSKI y Paul WOLFOWITZ.
El primero, ha postulado la focalización de la política exterior estadounidense en Eurasia. El segundo, en Medio Oriente.

Según SCOTT, se pueden observar dos signos muy elocuentes de la elevadísima intensidad que ha adquirido la influencia de las "*fuerzas ocultas*" en el "*Estado Público*". A saber:

- La perpetuación del "*status*" de emergencia.

- La oficialización del "secretismo".

Tal como es sabido, con motivo de los atentados del 11/09/01, el entonces Presidente BUSH declaró el "*estado de urgencia interna*". Su instalación implicó severas restricciones a los derechos individuales de la población estadounidense. Pese a todos los pedidos que se le habían formulado en sentido contrario, el 10 de Septiembre de 2.009, el Presidente OBAMA decidió prolongar el referido orden de cosas; volviendo a adoptar idéntica resolución al año siguiente. De esta manera, el estado de emergencia nacional se ha extendido hasta nuestros días. ([20]) En el ínterin, por causa de tal circunstancia, el Poder Ejecutivo se ha sustraído del control que el Congreso normalmente ejerce sobre él, en virtud del Principio de División de Poderes y por imperio constitucional.

Ha señalado SCOTT que circula una versión según la cual, luego del 11/09/01, el entonces Vicepresidente Dick CHENEY aplicó parcialmente el plan "*Continuity of Government*" (en castellano, "*Continuidad del Gobierno*"). El "*C.O.G.*" constituye un programa ultra-secreto destinado a re-organizar la actividad gubernamental en caso de emergencia nacional. Dicha planificación fue elaborada por un gabinete ajeno al "*Gobierno regular*", conformado en 1.981 por una orden secreta del entonces Presidente Ronald REAGAN. Este equipo ha sido integrado,

[20] Según SCOTT, esta prolongación de la "*urgencia*" contradice una ley dictada por el Congreso Federal con posterioridad al caso "*Watergate*", que exige la aprobación del estado de emergencia por parte del Congreso Federal, cada seis meses.

entre otros, por el mismo CHENEY, Oliver NORTH y Donald RUMSFELD.

Inicialmente, el programa de marras constituía una suerte de extensión de planes precedentes, confeccionados en base a la hipótesis de un ataque nuclear que decapitara la conducción de EE.UU. En 1.988, antes de cesar en su mandato, el Presidente REAGAN, mediante la Orden Ejecutiva N° 12.686, modificó los términos de aquellos planes, a fin de que cubrieran cualquier tipo de "*urgencia*". Pese a ello, durante los años '80, la planificación en cuestión era desconocida para la mayoría de los legisladores norteamericanos.

SCOTT ha advertido que, si efectivamente se está ejecutando el "*C.O.G.*", la "*National Emergency Act*" (en castellano, el "*Acta de Seguridad Nacional*") se habría tornado completamente inoperante. Y, por tanto, el gobierno del Estado, por causa de la situación de urgencia pública (o bien, so pretexto de la misma), se estaría efectuando por "carriles" ajenos a la Constitución Federal. De ser así, entre otras cosas, el país estaría siendo regido por "*decretos secretos*", que prevalecerían sobre la "*legislación pública*". Lo cierto es -según asevera SCOTT- que las operaciones secretas del "*Estado Profundo*", hoy, se encuentran eximidas casi completamente del control del Congreso Federal.

De acuerdo con ciertos reportes producidos en la década de 1.980, el "*C.O.G.*" proponía medidas extremosas. Así, verbigracia, la vigilancia de los habitantes del país, la detención de sospechosos sin necesidad de orden judicial previa y una militarización permanente del Gobierno. En opinión de SCOTT, tales medidas -en cierto grado- fueron efectivamente adoptadas por el Gobierno de EE.UU. luego de los atentados del 11/09/01. Atentados, éstos, que -a mayor abundancia y siempre según SCOTT- fueron perpetrados exitosamente por culpa de

una orden del Comité de Jefes del Estado Mayor Conjunto, de fecha 01/06/01, basada en recomendaciones de la Comisión de Estudios sobre el Terrorismo, reunida por el Presidente BUSH en Mayo de ese mismo año e integrada por CHENEY. Aquella disposición había tornado inoperantes las condiciones de intercepción de los aviones secuestrados por parte de la Fuerza Aérea. ([21])

Más aún: según el autor canadiense, nuevas medidas de aplicación de la "*C.O.G.*" fueron instauradas nuevamente en 2.007, cuando el entonces Presidente BUSH emitió la "*National Security Presidential Directive*" N° 51 (NSPD-51/HSPD-20). Directiva, ésta, que establecía -en términos de la "*Agencia Federal de Manejo de Situaciones de Urgencia*" ("*F.E.M.A.*")- "*una nueva visión para garantizar la continuidad de nuestro gobierno*". Dicha disposición fue completada por un nuevo "*National Continuity Policy Implementation Plan*" (en castellano, "*Plan de Implementación de la Política de Continuidad Nacional*").

Entre muchos otros efectos jurídicos, la NSPD-51 desplazó a la PDD 67, que era la directiva del "*C.O.G.*" del decenio anterior, la cual había sido confeccionada por Richard CLARKE. Aquélla, es decir: la NSPD-51, remite a nuevos "*anexos clasificados sobre la continuidad*", disponiendo expresamente su protección contra todo tipo de divulgación "*no autorizada*". Al respecto, resulta ilustrativo señalar que, debido a la presión ejercida por algunos de sus electores, el congresista Peter DE FAZIO, a la sazón miembro de la Comisión sobre la Seguridad Interior,

[21] Cabe aclarar aquí que SCOTT se cuenta entre los críticos del informe elaborado por la comisión investigadora de los luctuosos acontecimientos sufridos por EE.UU. el 11/09/01. Según este autor canadiense, en dicho reporte se han omitido datos de gran relevancia, así como también toda referencia a ciertas contradicciones registradas en los testimonios que se habían recabado. Tampoco se hace mención de la orden del Comité de Jefes del Estado Mayor Conjunto, de fecha 01/06/01, apoyada en las postulaciones de la Comisión de Estudios sobre el Terrorismo.

solicitó consultar los aludidos anexos en dos ocasiones. Ambos fueron rechazados.

Bajo la presión de algunos de sus electores que se habían movilizado a favor de la apertura de una verdadera investigación sobre el 11 de septiembre, el congresista Peter DE FAZIO, miembro de la Comisión sobre la Seguridad Interior, presentó dos pedidos para consultar tales anexos. Sendas peticiones fueron rechazadas. A la luz de este ejemplo, SCOTT ha denunciado la posibilidad de que el "mecanismo" político-jurídico de "*pesos y contrapesos*" entre los órganos de Gobierno, ya no funcione en EE.UU.

Mientras tanto, la "*guerra contra el terrorismo*" ha continuado expandiéndose, sin solución de continuidad, por imposición de las "*fuerzas oscuras*" del "*Estado Oculto*". Entre los verdaderos motivos de este desgraciado conflicto, figuran el dominio sobre el petróleo centro-asiático y el control del tráfico de narcóticos. Sin perjuicio de ello, la "*guerra contra el terrorismo*" también constituye -siempre según SCOTT- una suerte de ensayo para el objetivo estratégico estadounidense tendiente al "*full-spectrum dominance*". Doctrina, ésta, desarrollada en el informe del Pentágono titulado "*Joint Vision 2020*". En dicho documento se llama a garantizar la capacidad de las fuerzas armadas estadounidenses para derrotar a cualquier enemigo y controlar cualquier situación (solas o con el concurso de aliados) mediante toda la gama de operaciones castrenses disponibles.

Para finalizar, nos parece oportuno destacar que, en su libro "*El Camino hacia el Nuevo Desorden Mundial*", el Prof. SCOTT ha afirmado que la "*opresión*" ejercida por los poderosos, puede ser superada por la "*voluntad prevaleciente de los pueblos*". Esto es: cuando, frente a los abusos del poder, se conforma una opinión pública unida, que decide oponerse a dicha situación. Ejemplo claro de ello fue el movimiento polaco "*Solidarnosc*" contra la opresión comunista.

En este mismo orden de ideas, ha resaltado el autor que los desarrollos tecnológicos en materia comunicacional (especialmente, Internet) han propiciado enormemente la "*unión*" de las personas, tanto a nivel nacional como internacional. Aclarando, paralelamente, que esa misma tecnología ha promovido el perfeccionamiento de ciertos instrumentos muy útiles a los efectos de ejercer sobre las personas un control, una vigilancia y una represión de corte autoritario. ([22]) Por lo tanto -ha concluido SCOTT- el futuro es incierto. De hecho, nos encontramos inmersos en un "*sistema global*" extraordinariamente inestable y -por esa misma razón- susceptible de ser modificado por "*algún tipo de prueba de fuerza*".

Se trata de un escenario histórico "*estimulante*", según el Profesor de Berkeley. En consonancia con ello, el destacado docente invita expresamente a la juventud a trabajar en forma mancomunada por el "*cambio social*", creando "*nuevos espacios*" que permitan y faciliten el "*intercambio global*". La época presente requiere de trabajo y militancia. No hay razón para pensar que los cambios a realizar, en aras de la justicia y la paz, son factibles. De manera que -advierte SCOTT- no hay, en nuestros días, ninguna excusa para la desesperación. ([23])

---

[22] A nuestro entender, no sólo autoritario sino también totalitario.

[23] Para quienes deseen profundizar un poco más su conocimiento sobre las ideas del Prof. SCOTT, recomendamos especialmente la extensa entrevista que le realizaron M. CHAIX y A. SPAGGIARI en fecha 08/04/11, publicada por "*Red Voltaire*", bajo el título "*El Gobierno Secreto que dirige los Estados Unidos*", disponible en: http://www.voltairenet.org/article169349.html (compulsada los días 03-04/10/12).

Las citas textuales de este autor, practicadas en este trabajo, han sido extraídas de dicho documento.

(*) Pablo Javier DAVOLI nació en la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe, República Argentina) en el año 1.975. Se recibió de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario (Pontificia Universidad Católica Argentina) en el año 2.000. Cursó la Maestría en Inteligencia Estratégica Nacional de la Universidad Nacional de La Plata y el Doctorado en Derecho de la facultad arriba mencionada.

Se ha desempeñado como docente de "*Ciencia Política*", "*Formación del Pensamiento Jurídico-Político*", "*Derecho Político*", "*Derecho Constitucional*", "*Instituciones de Derecho Público*" y "*Relaciones Gremiales*" en dicha facultad y otras casas de estudios. Es el autor de varios libros ("*Los Grandes Paradigmas Históricos y el Estudio de los Fenómenos Sociales*", "*Meditaciones Sociológicas. Confesiones de un Argentino Preocupado*", etc.) y numerosos artículos sobre diversos temas de Filosofía Política, Geopolítica, Política Internacional, Derecho Político

y Derecho Constitucional. Materias, éstas, en relación a las cuales también ha dictado gran cantidad de conferencias en el ámbito de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario (P.U.C.A.), la Facultad de Ciencias Económicas del Rosario (P.U.C.A.), el Colegio de Abogados de Rosario, el Círculo de Legisladores de la Nación, etc.

En el mes de Agosto del año 2.011, participó del Encuentro de S.S. Benedicto XVI con los Jóvenes Docentes Universitarios, en El Escorial (España).